Aduana
Paraguay

Asunción, 31 de octubre de 2019.

UOC Nº 581/19

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16° inc. a) de la Ley N° 2051/03, a los efectos de comunicar el inicio del procedimiento para la **"SERVICIO DE CONTROL Y CALIDAD DE COMBUSTIBLES", ID N° 370.084.**

Se contempla la realización del llamado por un monto de **GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES (G. 200.000.000)**, para el "SERVICIO DE CONTROL Y CALIDAD DE COMBUSTIBLES", de acuerdo a la necesidad institucional solicitados en las bases del llamado.

La Dirección Nacional de Aduana la modalidad de contrato abierto por montos mininos y máximos, debido a que no se cuenta con la cantidad de combustible que ingresaría al país por la Administración de Aduana

Los oferentes que serán invitados por escrito son:

1	CHACO INTERNACIONAL S.A	Tel:	2385707	RUC:	80026564-5
2	CHARPENTIER S.R.L.	Tel:	600632	RUC:	80013232-7
3	GUIDE S.R.L.	Tel:	3383020	RUC:	80027616-7
4	PIRO¨Y	Tel:	2492000	RUC:	80000505-8
5	PROVINDUS S.A.	Tel:	606343	RUC:	80010810-8
6	CAMIN CARGO CONTROL AR. S.A.	Tel:	553860	RUC:	80029157-3

Así mismo, se adjunta el proyecto de nota de invitación que será cursada a los potenciales oferentes, en la que se detallan las especificaciones técnicas de lo requerido, plazo, lugar de entrega, y el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
COORDINADOR GENERAL D ELA U.O.C